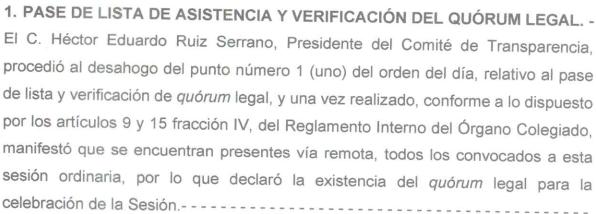
ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA. -----

Siendo las quince horas con tres minutos del día diez de octubre de dos mi veinticinco, se reunieron vía remota los CC. Héctor Eduardo Ruiz Serrano, Rolando Salvador Ruíz García, Saraí Santiago Orozco, Manuel Eduardo Luis Hernández, y Jorge Fausto Bustamante García; Presidente, Vocal Primero, Vocal Segundo, Secretario Ejecutivo y Comisario respectivamente, con la finalidad de celebrar la Décima Sesión Extraordinaria 2025, del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a la convocatoria de número OGAIPO/CT/S.E./010/2025 de fecha diez de octubre del dos mil veinticinco, suscrita por el C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano, Presidente del Comité de Transparencia, misma que fue notificada en tiempo y forma a las y los asistentes como consta en el acuse de recibo respectivo, el cual obra anexo a la 



## 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Continuando con la sesión y en uso de la voz el Ciudadano Héctor Eduardo Ruiz Serrano, en su carácter de Presidente del Comité, concede el uso de la palabra al Secretario Ejecutivo para seguir con la sesión, por lo que el Ciudadano Manuel Eduardo Luis Hernández continúa con el desahogo del punto número 2 (dos), relativo a la aprobación del orden del día, para lo cual procedió a llevar a cabo la lectura del mismo, siendo el siguiente: ------

- 1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal. -----
- 2. Aprobación del Orden del Día. -----
- 3. Presentación. estudio У en SU caso ACUERDO/OGAIPO/CT/009/2025, por el cual el Comité de Transparencia de

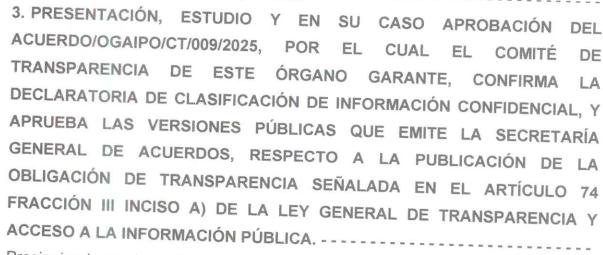


2025. BICENTENARIO be LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA



este Órgano Garante, confirma la declaratoria de clasificación de información confidencial, y aprueba las versiones públicas que emite la Secretaría General de Acuerdos, respecto a la publicación de la obligación de transparencia señalada en el artículo 74 fracción III inciso a) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----

- 4. Lectura y aprobación del acta de la Décima Sesión Extraordinaria 2025 del Comité de Transparencia del OGAIPO. -----
- 5. Clausura de la Sesión. -----El cual, una vez leído, fue votado y aprobado en todos sus términos por las y los integrantes del Comité de Transparencia. -----



Prosiguiendo con la sesión, el Presidente del Comité de Transparencia, instruyó al Secretario Ejecutivo para que procediera al desahogo del punto número 3 (tres) del Orden del Día, por lo que en uso de la voz, el C. Manuel Eduardo Luis Hernández, procedió al desahogo del mismo, relativo a la presentación, estudio y en su caso aprobación del ACUERDO/OGAIPO/CT/009/2025, por el cual el Comité de Transparencia de este Órgano Garante, confirma la declaratoria de clasificación de información confidencial, y aprueba las versiones públicas que emite la Secretaría General de Acuerdos, respecto a la publicación de la obligación de transparencia señalada en el artículo 74 fracción III inciso a) de la Ley General de Transparencia 

En el mismo sentido, el Secretario Ejecutivo, señaló que con fecha diez de octubre de dos mil veinticinco, fue circulado anexo a la convocatoria de la presente sesión, el ACUERDO/OGAIPO/CT/009/2025, por el cual el Comité de Transparencia de este Órgano Garante, confirma la declaratoria de clasificación de información confidencial, y aprueba las versiones públicas que emite la Secretaría General de Acuerdos, respecto a la publicación de la obligación de transparencia señalada en el artículo 74 fracción III inciso a) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----



PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GAXACA C-



O OGAIP Oaxaca | ○ @OGAIP\_Oaxaca



Al respecto, se hace de su conocimiento los puntos de acuerdo vertidos en documento en cuestión, mismos que tratan en el siguiente sentido: -----

## ACUERDO:

PRIMERO: SE CONFIRMA la declaratoria de clasificación de información confidencial, y se aprueban las versiones públicas relativas a 252 resoluciones derivadas de los recursos de revisión, así como de 287 acuerdos en seguimiento a las resoluciones de los recursos de revisión, que emite la Secretaría General de Acuerdos del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, respecto a la publicación de la obligación de transparencia señalada en el artículo 74, fracción III, inciso a) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley Abrogada DOF 20-03-2025). -----SEGUNDO: Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, notifique a la Secretaría General de Acuerdos del Órgano Garante, las determinaciones dictadas por este Órgano Colegiado para los efectos correspondientes. -----TERCERO: Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno, para que el presente acuerdo se publique y actualice de acuerdo con la fracción XXXIX del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley Abrogada DOF 20-03-2025) en los sistemas electrónicos correspondientes. - -Así lo acordaron, por unanimidad de votos, los integrantes del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, asistidos por el Secretario Ejecutivo del mismo órgano colegiado y la vigilancia del Comisario, firmando al calce y margen los que intervinieron en este acto, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, mediante la Décima Sesión Extraordinaria 2025 del Comité de Transparencia, celebrada el diez de octubre del dos mil veinticinco para los efectos a que haya lugar. CONSTE. - -

El cual, una vez leído y sometido a consideración de las y los integrantes del Comité de Transparencia, fue aprobado en todos sus términos (Anexo 1).

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL OGAIPO. - -

A continuación, el Presidente del Comité de Transparencia, instruyó al Secretario Ejecutivo para que procediera al desahogo del punto número 4 (cuatro), por lo que, el C. Manuel Eduardo Luis Hernández, Secretario Ejecutivo en uso de la voz, procedió al desahogo de este, relativo a la lectura y aprobación del acta de la Décima Sesión Extraordinaria 2025 del Comité de Transparencia. En ese sentido, el Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo, dar cuenta de este punto.



TENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

Con





Comite de Transparencia

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo procedió a dar lectura del acta de la Décima Sesión Extraordinaria 2025 del Comité de Transparencia, en la que se tomaron siguientes acuerdos, mismos que fueron aprobados por unanimidad de votos. ----PRIMERO: SE APRUEBA EL ACUERDO/OGAIPO/CT/009/2025, POR EL CUAL EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ESTE ÓRGANO GARANTE, CONFIRMA LA DECLARATORIA DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, Y APRUEBA LAS VERSIONES PÚBLICAS QUE EMITE LA SECRETARÍA GENERAL

DE ACUERDOS, RESPECTO A LA PUBLICACIÓN DE LA OBLIGACIÓN DE TRANSPARENCIA SEÑALADA EN EL ARTÍCULO 74 FRACCIÓN III INCISO A) DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. ----

SEGUNDO: SE APRUEBA EL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 5. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

No habiendo más asuntos que tratar y una vez desahogados los puntos previstos en el orden del día, concluyendo con el punto 5 (cinco) del orden del día, relativo a la clausura de la sesión, siendo las quince horas con veintisiete minutos del día de su inicio, el C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano, Presidente de este Órgano Colegiado declaró clausurada la Décima Sesión Extraordinaria 2025 del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y válidos todos los acuerdos y resoluciones que en esta fueron aprobados. Así lo acordaron y firman el C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano, Presidente, C. Rolando Salvador Ruíz García, Vocal Primero, y el C. Saraí Santiago Orozco, Vocal Segundo, todos del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, asistidos por el C. Manuel Eduardo Luis Hernández, Secretario Ejecutivo, y la vigilancia del C. Jorge Fausto Bustamante García, Comisario, ambos del mismo órgano colegiado, firmando al calce y margen los que intervinieron en este acto, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, mediante la Décima Sesión Extraordinaria 2025 del Comité de Transparencia, celebrada el diez de octubre del dos mil veinticinco para los efectos a que haya lugar. CONSTE. -----

A PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA 0









C. HÉCTOR EDUARDO RUÍZ SERRANO PRESIDENTE

C. ROLANDO SALVADOR RUNE GARCÍA VOCAL PRIMERO

C. SARAÍ SANTIAGO OROZCO VOCAL SEGUNDO

C. MANUEL EDUARDO LUIS HERNÁNDEZ SECRETARIO EJECUTIVO

C. JORGE FAUSTO BUSTAMANTE GARCÍA

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, CELEBRADA EL DIEZ DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO.

MELH\*rccd